

combatir, fué admitida naturalmente por Mr. Pitt con ansia extraordinaria, y convino en que se hiciese antes el simulacro de una negociacion, muy persuadido de que no tendria consecuencias, y que las condiciones propuestas no satisfarian nunca el orgullo de Napoleon, pues este no podria sufrir en ningun caso que sin contar con él, se organizaran contra él, la Italia, la Suiza y la Holanda, bajo el especioso pretexto de su independencia. Por consiguiente Mr. Pitt dejó á los jóvenes gobernantes rusos en su creencia de que trabajaban para una gran mediacion, convencido de que marchaban pura y sencillamente á una tercera coalicion. En cuanto á la distribucion de las fuerzas, contradijo algunas partes del proyecto. Aceptaba gustoso tres grandes masas: una al mediodia compuesta de rusos, napolitanos y ingleses; otra al Este, compuesta de rusos y austriacos, y la tercera al Norte compuesta de prusianos, rusos, suecos, hannoverianos é ingleses, pero declaraba que en aquel momento no podia proporcionar ni un inglés siquiera, diciendo que manteniéndolos en las costas de Inglaterra siempre prontos á embarcarse, se produciria un resultado muy útil, cual era el de amenazar al mismo tiempo todos los puntos del litoral del imperio francés, manifestando implicitamente en esto, que el terror que le causaba la expedicion preparada en Boloña, no permitia al gobierno británico dejar sin guarnicion su territorio, cosa por otra parte muy natural. Mr. Pitt prometia subsidios pero no tan crecidos ni con mucho de lo que se le pedia, pues su oferta era de unos 6.000.000 de libras esterlinas (150.000.000 de francos), y

sobre todo insistia en un punto que los autores del proyecto ruso trataban á su parecer muy ligeramente, y era la cooperacion de la Prusia; porque sin ella no solo les parecia todo difícil, sino casi imposible, necesitándose, en su opinion, la concurrencia de toda la Europa para destruir á Napoleon. Aprobaba mucho que si no se conseguia arrastrar á la Prusia se pasase sobre ella; en atencion á que de este modo se unia para siempre la Rusia á la política inglesa, en cuyo caso ofrecia hacer refluir hácia San Petersburgo la parte de subsidios destinada á la Prusia; pero viendo sin embargo que esto era demasiado grave, aconsejaba dirigirse al gabinete de Berlin haciéndole las mas ventajosas proposiciones, con objeto de ganarlo.—No creais, le dijo á Mr. de Nowosiltzoff, que yo sea en lo mas minimo favorable á ese gabinete falso, astuto y ambicioso que pide ya á la Europa, ya á Napoleon el precio de sus perfidias; no. Pero es en él donde reposa la suerte del presente, y aun del porvenir. La Prusia, celosa del Austria y temerosa de la Rusia se inclinará siempre á la Francia, y es menester separarla, porque sin esto nunca dejará de ser la cómplice de nuestro irreconciliable enemigo. Es menester por ella y solo por ella faltar á vuestras ideas de desinterés dándole mas de lo que pudiera ofrecerle Napoleon, y sobre todo alguna cosa que la enemiste irrevocablemente con la Francia.—Conducido entonces Mr. Pitt por el odio que algunas veces ilumina, si ciega las mas, imaginó una modificacion al plan ruso, fatal á un tiempo para la Alemania y para la Francia. Parecióle luminosa y profunda la idea de esta-

blecer en derredor del territorio francés varios reinos capaces de hacerle resistencia, por ejemplo, el reino de las Dos Bélgicas y el reino Subalpino; uno para la casa de Orange protegida de la Inglaterra, y el otro para la casa de Saboya, protegida por la Rusia; pero aun le pareció insuficiente esta precaucion y queria que en vez de separar á la Prusia de la Francia por el Rhin, se les pusiese, al contrario, en contacto inmediato, y propuso conceder á la Prusia, si se pronunciaba por la coalicion, todo el país comprendido entre el Mosa, el Mosela y el Rhin, que es á lo que llamamos hoy las provincias rhenanas. Esto le parecia indispensable si se pretendia separar para lo futuro á la Prusia de su interesada neutralidad y de su inclinacion hácia Napoleon, cerca del cual buscaba y encontraba siempre un apoyo contra el Austria. Este proyecto se estendió en 1813, colocando sobre el Rhin ademas de la Prusia, la Baviera, con objeto de quitarnos todos nuestros antiguos aliados en Alemania. Cuando algun día necesite apoyo contra los peligros que le ha de ofrecer la parte del Norte, apreciará la Alemania el servicio que le han hecho los que se han dedicado á crear motivos de division entre ella y la Francia.

De estas conferencias surgió una nueva idea, cuyo objeto era completar la creacion del reino de las Dos Bélgicas, y fué construir un cerco de fortalezas á imitacion de las que Vauban alzó en otro tiempo para defender la Francia, en aquel país sin fronteras, y construir dichas fortalezas á espensas de la alianza.

Con respecto á la Alemania y la Italia, hizo

patente el ministro inglés que los estaba de poderse ejecutar por el momento estos vastos proyectos, y lo mucho que heririan la susceptibilidad de las dos potencias que mas se necesitaban, la Prusia y el Austria, pues ni una ni otra consentirian en salir de la confederacion germanica, negándose la primera en particular, á hacer hereditaria la corona de Alemania, y rechazando el Austria una constitucion de Italia que la escluyera de aquella region. Del proyecto sobre Italia, solo admitió Mr. Pitt la constitucion del reino del Piamonte, y queria que se añadiese la Saboya á todo lo que el proyecto ruso atribuia ya al Piamonte.

Por último, nada se habló de la Polonia, lo cual suponía la guerra con la Prusia, que tanto queria evitar Mr. Pitt. Imbuída la diplomacia rusa con tan generosas ideas al salir de San Petersburgo, no se atrevió á hacer mención del Egipto, de Gibraltar, de Memel, ni en fin, de lo mas elevado que contenia el proyecto primitivo. Sobre dos puntos muy importantes, estuvo poco complaciente Mr. Pitt, y casi negativo; nos referimos á Malta y al derecho marítimo. Con respecto á Malta, rehusó que se tratase de ella en aquel momento, aplazando las esplicaciones hasta la época en que se supiese los sacrificios que la Francia estaba dispuesta á hacer: y en cuanto al nuevo derecho de gentes, dijo que seria necesario someter aquella obra moral, pero poco practicable á la consideracion de un congreso que se celebraria despues de la guerra, para concluir una paz en que todos los intereses de las naciones quedarian justamente equilibrados. La idea de un nuevo derecho de gentes le parecia muy bella,

pero difícil de realizar, porque los pueblos adoptarían con dificultad disposiciones uniformes, y las observarían más difícilmente aun después de haberlas adoptado. Sin embargo, no se oponía á que se tratasen estas materias en el congreso que debería arreglar más adelante las condiciones de la paz general.

La esplicacion que dió fin á estas conferencias fué muy original. Tuvo por objeto el Oriente y Constantinopla; pues como últimamente por su política en Georgia, y por sus relaciones con los insurgentes de las provincias del Danubio, la Rusia había inspirado algunos temores á la Inglaterra, provocó de parte de esta una nota en la cual la independencia y la integridad del imperio otomano quedaban ya establecidas como principios de la política europea.—No es ese el modo de establecer la confianza entre aliados, dijo Mr. de Nowosiltzoff á Mr. Pitt; mi señor es el hombre del carácter más noble y generoso, y basta confiar en su probidad; pero tratar de contenerle con amenazas, ni aun con insinuaciones, es herirle inútilmente, y más bien que otra cosa se le escita por semejantes medios. En esto, Mr. Pitt trató cuanto pudo de justificarse por haber dejado ver temores tan infundados, y que eran muy naturales antes de haberse inspirado mutuamente una completa confianza, pero que ya se hacían imposibles para el futuro, y sobre todo con la intimidación que se iba á establecer.—Por otra parte, dijo Mr. de Nowosiltzoff, ¿qué inconveniente habría en que Constantinopla perteneciese á los rusos, siendo un pueblo civilizador en vez de pertenecer á uno bárbaro como los turcos? ¿No ganaría considera-

blemente vuestro comercio del Mar Negro? No hay duda en que si el Oriente estuviese sometido á la Francia siempre usurpadora, el peligro sería real y efectivo; pero este sería inútil si se tratara de la Rusia.—Nada tenía que decir á esto la Inglaterra; por lo tanto, Mr. Pitt (1) respondió que estas consideraciones tenían mucho peso á sus ojos, que por lo que á él hacía, no tenía predisposición alguna sobre este punto, ni veía un peligro muy grande en que Constantinopla perteneciese á los rusos; pero que era una preocupación arraigada en su nación, que se veía obligado á respetarla, y que valía más no tocar en aquellos momentos tal asunto.

Mr. de Strogonoff no pudo obtener nada ó casi nada con relación á España. Esta nación, decía el gabinete inglés, entregaba todos sus recursos á Francia, y era una tontería tener consideraciones con ella; sin embargo, si quería declararse contra la Francia, se le devolverían sus galeras.

Salieron, pues, Mr. de Strogonoff para Madrid, y Nowosiltzoff para San Petersburgo, y se convino que á lord Gower, después lord Granville, y entonces embajador de Inglaterra en San Petersburgo, se le darían poderes circunstanciados para concluir un tratado sobre las bases establecidas entre ambas cortes.

El plan ruso no sufrió más que algunos días de arreglo en Londres, y volvió despojado de cuanto tenía de generoso y de poco práctico. Reducíase á un proyecto de destrucción contra la

(1) Este pormenor está contenido en una carta muy curiosa de Mr. de Nowosiltzoff á su gabinete.

Francia. ¡Nada de independenciam para la Italia, la Alemania, ni la Polonia! La fundacion del reino del Piamonte y del de las Dos Belgicas, con una idea profunda de odio, y la Prusia sobre el Rhin; eludida la restitucion de Malta y aplazado el nuevo derecho de gentes para un congreso futuro; por último, antes de comenzar las hostilidades, un simulacro de negociacion, que seria inútil, porque la guerra general é inmediata estaba en el fondo de las cosas; hé aqui todo lo que quedó de aquel pomposo proyecto de reconstitucion europea, resultado de una especie de fermentacion de las cabezas jóvenes que gobernaban la Rusia. En este concepto, empezóse á negociar en San Petersburgo con lord Gower, sobre los puntos convenidos en Lóndres entre M. M. Pitt y Nowosiltzoff.

Mientras que de este modo se aliaban á Inglaterra, era menester emprender un trabajo análogo así en Austria como en Prusia, para conducir las á la nueva coalicion. La Prusia que se habia comprometido con la Rusia para hacer la guerra á la Francia, si esta traspasaba el límite de Hannover, pero que al mismo tiempo prometió á la Francia quedar inviolablemente neutra si no se aumentaba el número de franceses en Alemania, no queria salir de tan peligroso equilibrio. Aparentaba no comprender lo que le decia la Rusia y se encerraba en su antiguo sistema que se habia convertido en proverbial, *la neutralidad del norte de Alemania*. Este modo de eludir la cuestion, le era tanto más fácil, cuanto que por temor de que los nuevos secretos de la coalicion fuesen transmitidos á Napoleon, los diplomáticos rusos no se habian atrevido

á esplicarse abiertamente, pues el gabinete de Berlin, habia adquirido por sus continuas vacilaciones, tal reputacion de falsedad, que se creia no poderle confiar un secreto, sin que al instante lo comunicase á la Francia. Por consiguiente no se le habló del proyecto que se habia llevado á Lóndres, ni de la negociacion que se siguió, pero se le citaba diariamente las nuevas usurpaciones de Napoleon, particularmente la conversion de la república italiana en reino, lo cual, según se decia, significaba una reunion de la Lombardia á la Francia semejante á la reunion del Piamonte. Además de esto se anunciaban los mas gigantescos planes, pues se esparcia la voz de que Napoleon iba á constituir Parma, Plasencia, Nápoles, y por último la misma España, en reinos para su familia; que la Holanda tendria muy pronto la misma suerte; que la Suiza quedaria incorporada so pretexto de una rectificacion de las fronteras francesas; que el cardenal Fesch subiria muy en breve al trono pontifical; que era necesario salvar la Europa de una dominacion universal, y por último, que las córtes que se obstináran en vivir en la apatía, serian causa de la pérdida comun en la cual se verian ellas mismas envueltas. Sobre todo sabiendo que la rivalidad del Austria y de la Prusia era la causa principal que inclinaba á esta hácia la Francia, se procuraba conciliar á las dos; con cuyo objeto se pedia á la Prusia que fijase sus pretensiones y las diese á conocer, que se trataria de recabar del Austria la aprobacion de las suyas, y que se harian los mayores esfuerzos por conciliar á unos y á otros por medio de una sentencia definitiva de árbitros. Anunciábase que

mediante algunos votos católicos de mas en el colegio de los principes, concesion de muy poca importancia, el Austria se contentaria para siempre con lo resuelto en las deliberaciones de 1803, y consagraria por su irrevocable adhesion los nuevos arreglos, que tantas ganancias habian proporcionado á la Prusia; y aun se adelantaban á insinuar que si por desgracia la lucha se hacia inevitable, la Prusia quedaria ampliamente indemnizada de las vicisitudes de la guerra. No obstante, nadie confesaba que estaba próxima á formarse una nueva coalicion, y que aun estaba ya concluida en principio; parecia que no se espresaba mas que un voto que era el de ver á la Prusia unirse al resto de Europa, para garantizar el equilibrio del mundo, gravemente amenazado.

Con objeto de abordar mas de cerca la córte de Prusia, se envió á ella un general ruso, oficial de estado mayor, bastante habil, Mr. de Vintzingerode, que debia insinuarse poco á poco con el rey, pero con el rey solo, y que teniendo conocimientos del plan militar, pudiese, si lograba que le escuchase, proponer los medios de ejecucion y arreglar el todo y los pormenores de la guerra futura. Mr. de Vintzingerode que llegó á fines del invierno de 1804, momento en que Napoleon se disponia á salir para Italia, observó una gran reserva de parte del gabinete ruso, pero fué adelantándose un poco mas con el rey y al tiempo que invocaba la amistad comenzada en Memel entre los dos soberanos, trató de inclinar á este principe en nombre de aquella amistad y de la causa comun de los reyes. El joven Federico Guillermo, viéndose tan hostigado, y comprendiendo por úl-

timo de lo que se trataba, protestó de su afecto personal por Alejandro y de sus vivas simpatías por la causa de la Europa, pero objetó que era el primero que estaba espuesto á los golpes de Napoleon, que nunca se creia bastante fuerte para luchar con este poderoso adversario, que los socorros que se le prometian llegarían demasiado tarde, porque estaban muy lejos, y que seria vencido y quizá destruido, antes que nadie acudiese á su socorro, y por último, se negó obstinadamente á tomar parte en una coalicion que se le habia dejado entrever sin participársela espresamente, concluyendo con hacer valer el peligro de remitirse despues á las sugestiones de Inglaterra, y aun propuso para evitar una guerra general, que temia mucho, servir de mediador entre la Rusia y la Francia.

En aquella coyuntura delicada llamó el rey para consultarle á Mr. de Haugwitz que se habia retirado á sus tierras de Silesia, y encontró en sus consejos un nuevo alimento á su politica ambigua y pacifica. Si hubiese necesitado adoptar una resolucion decisiva, Mr. de Haugwitz hubiera propendido á la Francia, Mr. de Hardemberg, que le sucedió, se hubiera inclinado á la Rusia, pero este último estaba pronto á decidirse, segun decia, en favor de la Francia, lo mismo que en favor de aquella potencia, con tal que se tomase un partido. Con menos talento, con menos tacto y con menos prudencia que Mr. de Haugwitz, se complacia en censurar las tergiversaciones de este y profesaba, por diferenciarse de su predecesor, el principio de los partidos fuertemente pronunciados. Era preciso, con arreglo á su dictamen in-

clinarse á la Francia, abrazar su causa, si parecia útil, pero asegurando positivas ventajas y recogiendo el precio de una preferencia decidida. En este punto agradaba al rey menos que á Mr. Haugwitz, que dejaba gustar á este príncipe el placer de la indecision, y ya se notaba entre Mr. Haugwitz y Mr. de Hardemberg aquella diferencia de language, por la que empieza la ruptura entre ministros rivales en las córtes ó en los estados libres.

El rey, para contestar al enviado de Mr. Vintzingerode, quiso tambien enviar á un sugeto de confianza á San Petersburgo, y eligió para este encargo á Mr. de Zastrow, con mision de esplicar su posicion al emperador Alejandro, haciéndole aprobar su conducta reservada y penetrar, si era posible, el secreto aún encubierto de la nueva coalicion. En tanto que despachaba á Mr. de Zastrow á San Petersburgo con este objeto, Federico Guillermo se vanagloriaba con Napoleon de su resistencia á las sugerencias de la Rusia: hablaba de la neutralidad, del Norte de Alemania, no como de una verdadera neutralidad, á pesar de que lo era en efecto, sino como de una alianza positiva, que cubriria el Norte de la Francia contra todos los enemigos que la combatiesen: dicho príncipe le ofrecia además, lo mismo que á la Rusia, representar el papel de conciliador.

Despues de haber prolongado Mr. de Vintzingerode su estancia en Berlin, hasta hacerse importuno á la córte de Prusia, que temia comprometerse con la presencia de un agente ruso, se trasladó á Viena, en donde se hacian los mismos esfuerzos que en Berlin. No se necesitaba con el

Austria tanto disimulo como con la Prusia, ó mejor dicho, ninguno se necesitaba, porque aquella potencia odiaba á Napoleon y apetecia ardientemente la espulsion de los franceses de Italia. Podíase, pues, hablar con claridad y decir lo que se queria, pues ella deseaba lo mismo que pedian en San Petersburgo. El Austria además sabia guardar un secreto, pues si en apariencia tenia con la Francia consideraciones y con Napoleon usaba un language adulator, alimentaba en el fondo todo el resentimiento de una ambicion contenida y dominada por espacio de diez años. Habia entrado, pues, secretamente en los sentimientos de la Rusia, pero acordándose de sus derrotas, solo se habia coligado con mucha prudencia, comprometiéndose condicional y precautoriamente. Firmó con la Rusia un convenio secreto, que era para el Mediodia de Europa lo que era para el Norte el convenio firmado por la Prusia, y prometia en ella salir de su papel inactivo, si la Francia, cometiendo nuevas usurpaciones en Italia, estendia la ocupacion del reino de Nápoles limitada al golfo de Tarento, si interesaba nuevas incorporaciones como la del Piamonte, ó amenazaba alguna parte del imperio turco, como el Egipto. En este caso debia ser su contingente de guerra trescientos cincuenta mil austriacos, pues tenia la seguridad de que si la fortuna favorecia á los ejércitos coaligados, obtendria en Italia hasta el Adda y el Pó, con lo cual quedaba fuera el Milanésado. Además le prometieron volver á colocar en sus antiguos estados á los duques de Toscana y de Módena, dándole á ella desde luego el pais de Salzburgo y el Brisgau que quedarian vacantes; y

la casa de Saboya debía poseer un gran establecimiento en Italia compuesto del Milanésado, el Piamonte y Génova. A esto estaba reducido el plan ruso: tanto en Viena como en Londres era hostil á Francia, y ventajoso para los coaligados, Austria quiso y logró que este convenio (1) permaneciese sepultado en un profundo misterio, á fin de no comprometerse sobrado pronto con Napoleon, debiendo hacerle la justicia de decir que á lo me-

(1) Este convenio es de fecha 6 de noviembre de 1804, y damos su texto desconocido hasta aqui como el del convenio celebrado con Prusia.

*Declaracion firmada el 25 de octubre de 1804.
6 de noviembre*

La influencia y preponderancia que ejerce el gobierno francés en los estados e reuvecinos y los muchos países que ocupan sus tropas, inspiran justos temores acerca de la conservación de la tranquilidad y de la seguridad general de la Europa, y S. M. el emperador de todas las Rusias participa de la conviccion en que se halla S. M. el emperador y rey, de que este estado de cosas reclama su mútua solicitud, y que es urgente se unan estrechamente como lo exige el estado de crisis y de peligro á que se halla espuesta Europa.

Los que abajo firman, revestidos de las facultades necesarias, y provistos de las instrucciones convenientes para negociar y llevar á cabo una obra tan útil en union con el plenipotenciario de S. M. el emperador y rey, despues de haberse comunicado mútuamente los poderes que se hallan en debida forma, han convenido con dicho plenipotenciario en las estipulaciones que contienen los artículos siguientes.

ARTICULO 1.º S. M. el emperador de todas las Rusias se compromete, á vista de la crisis y el riesgo de que arriba se ha hecho mencion, á unirse íntimamente con S. M. el emperador y rey, y los dos monarcas tendrán cuidado de prevenirse y entenderse mútuamente acerca de las negociaciones y tratos que sea oportuno entablar con otras potencias para el mismo objeto conenido entre ellos, dando los pasos de modo que no se comprome-

niere sepultado en un profundo misterio, á fin de no comprometerse sobrado pronto con Napoleon, debiendo hacerle la justicia de decir que á lo me-

ta en manera alguna el presente convenio, antes de que se hayan decidido á publicarle de comun acuerdo.

ART. 2.º S. M., el emperador de todas las Rusias y S. M. el emperador y rey, no descuidarán ninguna ocasion de ponerse en estado de cooperar eficazmente á las medidas activas que crean necesarias para evitar los riesgos de que inmediatamente estuviere amenazada la seguridad general.

ART. 5.º Si de resultas de la oposicion que las dos córtes imperiales harán á las miras ambiciosas de Francia en virtud de sus mútuos convenios, fuese atacada inmediatamente una de ellas, (las tropas rusas situadas en las siete Islas Jónicas formaban parte de la estipulacion), las dos altas potencias contratantes se obligan del modo mas formal á poner en movimiento para defensa comun, á la mayor brevedad posible las fuerzas de que se hará mencion en el artículo 3.º

ART. 4.º Si el gobierno francés, abusando de las ventajas que le proporciona la posicion de las tropas que ocupan ahora el territorio del imperio de Alemania, invadiese los países adyacentes, cuya integridad é independencia están esencialmente unidas á los intereses de la Rusia, cuya nacion no podria ver con ojos indiferentes semejante usurpacion, S. M. el emperador de todas las Rusias, se obliga á conducir allí sus fuerzas, y S. M. el emperador y rey, á mirar tal conducta de parte de Francia como una agresion que le impondrá el deber de ponerse cuanto antes en estado de suministrar socorro, conforme á lo estipulado en el presente convenio.

ART. 5.º S. M. I. de todas las Rusias participa completamente del vivo interés con que S. M. I. y real apostólica mira la conservacion de la Puerta Otomana, cuya vecindad conviene á las dos; y como un ataque dirigido contra la Turquía europea por cualquiera otra potencia, comprometeria la seguridad de la Rusia y del Austria, sin que la Puerta, merced al estado de turbacion en que se halla, pudiese rechazar por sí una empresa formada contra ella, si por esta razon se establece la guerra directamente

nos no ostentaba hipócritas virtudes como Prusia y Rusia. Obraba como lo exigian sus intereses, sin distraccion, sin inconstancia y sin charlatanismo,

entre una de las dos córtés imperiales y el gobierno francés, la otra se preparará al punto á fin de ayudar en el plazo mas breve posible á la potencia que se halle en guerra, contribuyendo de consuno á conservar la Puerta Otomana en su estado actual.

ART. 6.º Como la suerte del reino de Nápoles debe influir en la de Italia, por cuya independencia se toman particular interés, SS. MM. II. las estipulaciones del presente convenio tendrán efecto en caso de que los franceses quieran estenderse por el reino de Nápoles más allá de sus actuales límites, para apoderarse de la capital y las plazas fuertes de aquel país, penetrando en la Calabria: en una palabra, si obligasen á S. M., el rey de Nápoles, á arriesgar el todo por el todo, oponiéndose por medio de la fuerza á esa nueva violacion de su neutralidad, y S. M. I. de todas las Rusias se hallase empeñada en una guerra contra Francia con motivo de querer socorrer al rey de las Dos Sicilias, S. M. I. y R. se obliga á comenzar por su parte las operaciones contra el enemigo comun conforme á lo estipulado, y señaladamente en virtud de los artículos 4, 5, 8 y 9 del presente tratado.

ART. 7.º En vista de la incertidumbre en que actualmente se hallan las dos altas potencias contratantes acerca de los designios futuros del gobierno francés, se reservan, además de lo estipulado anteriormente, convenir, segun la urgencia de las circunstancias, en los diferentes casos en que deba exigirse tambien el empleo simultáneo de sus fuerzas.

ART. 8.º En todos los casos en que las dos córtés imperiales lleguen á tomar medidas activas en virtud del presente convenio ó de los que ulteriormente formen entre si, se comprometen á cooperar simultáneamente y con arreglo á un plan formado incesantemente entre ellas, con fuerzas bastantes para poder abrigar la esperanza de que el enemigo quedará derrotado y se le rechazará hasta sus hogares, cuyas fuerzas no bajarán de trescientos cincuenta mil hombres sobre las armas, por las dos córtés imperiales, debiendo dar á S. M. I. y R. dos-

mo, mereciendo criticarse únicamente la falsedad del lenguaje que usaba en París.

Sin embargo al firmar este convenio se complacieron treinta y cinco mil y el resto S. M. el emperador de Rusia. Estas tropas estarán constantemente en un pie brillante, y además se dejará un cuerpo de observacion para que cuide de que la córte de Berlin permanezca pasiva, distribuyéndose los ejércitos respectivos de modo que las fuerzas de las dos córtés imperiales que obrarán de concierto no sean inferiores en número á las del enemigo.

ART. 9.º En conformidad al deseo manifestado por la córte imperial y real, S. M. I. de todas las Rusias se compromete á interponer su mediacion, á fin de conseguir que la córte de Lóndres conceda á S. M. I. y R. apostólica, en los casos de guerra con Francia mencionados en la presente declaracion ó que resulten de los contratos futuros que las dos córtés imperiales se reservan formar en el art. 7.º, subsidios no solo para dar principio á la campaña, sino anualmente mientras dure la guerra, segun y en los términos que convenga, á ser esto posible, á la córte de Viena.

ART. 10. Cuando se trate de ejecutar los planes formados, se pesarán los obstáculos que resulten, tanto del estado actual de las fuerzas y de las fronteras de la monarquia austriaca como de los riesgos inminentes á que se verá espuesto este estado de resultas de los alardes de fuerza y armamentos que llevaria consigo inmediatamente una invasion prematura por parte de Francia. En consecuencia, al determinar las medidas activas que convendrá tomar, y mientras lo permitan la seguridad de los dos imperios y el interés esencial de la causa comun, se pondrá la mayor atencion en combinar el empleo con el tiempo y la posibilidad de poner las fuerzas y las fronteras de S. M. el emperador y rey en situacion de poder abrir la campaña con la energía necesaria para conseguir el objeto de la guerra. Una vez, sin embargo, que la usurpacion cometida por los franceses haya establecido los casos en que S. M. I. y R. apostólica, esté comprometida á tomar parte en la guerra en virtud del presente tratado y de los que en lo sucesivo se formen de resultas de este,

cia en creer seria simplemente un acto de precaucion, pues no cesaba de temer la guerra, y por lo mismo, luego que lo firmó se negó á todas las instancias que le hizo el emperador de Rusia para que inmediatamente pasara á los preparativos militares, desesperándole con su inercia; pero cuando supo el arreglo hecho por Napoleon en Italia, salió de pronto de su inaccion. El título de rey

se obliga á no perder un momento para ponerse en estado, en el plazo mas corto posible, que no deberá esceder de tres meses despues de hecha la reclamacion, de cooperar eficazmente con S. M. I. de todas las Rusias, y proceder con vigor á la ejecucion del plan que se adopte.

ART. 11. Como los principios que profesan uno y otro soberano no les permiten en ningun caso forzar el libre voto de la nacion francesa, la guerra no tendrá por objeto producir una contra-revolucion, sino únicamente remediar los peligros comunes á la Europa.

ART. 12. Conociendo S. M. el emperador de todas las Rusias lo justo de que si llega á estallar de nuevo la guerra, reciba una indemnizacion la casa de Austria por las pérdidas inmensas que ha sufrido en las guerras que últimamente ha tenido con Francia, se compromete á cooperar por que consiga en el caso espresado la referida indemnizacion, segun lo permita el buen éxito de las armas. Sin embargo, aun en caso de un éxito sumamente feliz, S. M. el emperador y rey no extenderá en Italia sus limites hasta mas allá del Adda en el Occidente, y del Po en el Mediodia, en la inteligencia que la embocadura mas meridional de todas las que tiene este último rio, será la que se emplee para ello. Las dos córtes imperiales desean que en el caso supuesto de buen éxito, pueda ser repuesto en Italia el elector de Salzburgo, para lo cual se le pondrá en posesion del gran ducado de Toscana, ó se le dará alguna otra colocacion conveniente en la parte septentrional de Italia, suponiendo que los sucesos permitan realizar este arreglo.

ART. 13. Siempre en la misma suposicion SS. MM. II.

que habia tomado Napoleon, y sobre todo, el título tan general de rey de Italia, que al parecer debia estenderse á toda la peninsula, alarmáronle en gran manera, y sin detencion dió principio á los armamentos que en un principio quiso retardar, llamando al célebre Mack, ministro que era de la guerra, y que aunque falto de las cualidades propias de un general en jefe, no carecia de talento para organizar los ejércitos. Desde entonces prestó oídos con suma atencion á las proposiciones de la Rusia, y si bien no se comprometió por escrito á entrar inmediatamente en guerra, dejó á su cuidado el dar impulso á las negociaciones que una y otra tenian pendientes con Inglaterra, y el tratar con esta potencia la cuestion de

harán los mayores esfuerzos para ver de restablecer al rey de Cerdeña en Fiamonte, dándole mas territorio en lo sucesivo; y en la hipótesis de que el éxito de las armas no fuese tan favorable, siempre convendria asegurarle en Italia una colocacion adecuada á sus circunstancias.

ART. 14. En el mismo caso de buen éxito, las dos córtes imperiales se entenderán entre sí acerca de la suerte de las Legaciones, y harán se restituyan á los herederos legítimos del último duque, los ducados de Módena, Massa y Carrara; pero en caso de que los sucesos obligasen á las altas potencias contratantes á reducir estos proyectos, las espresadas Legaciones y el territorio de Módena, podrian darse al rey de Cerdeña, permaneciendo en Alemania el archiduque Fernando, y contentándose S. M. si era preciso, con una frontera en Italia mas próxima que el Adda á la que existe en la actualidad.

ART. 15. Si las circunstancias permitiesen volver á colocar en Italia al elector de Salzburgo, quedarán agregados á la monarquía austriaca el espresado pais, y los de Berchtolsgaden y Passau, siendo este tambien el único caso en que S. M. conseguiria estender su frontera en Alemania. En cuanto á la

subsidios, mientras ella discutia con Mr. de Vintzingerode un plan de guerra concebido segun todas las hipótesis imaginables.

De consiguiente, en San Petersburgo era donde debia anudarse definitivamente la nueva coalicion, es decir, la tercera empezando á contar

parte del pais de Aichstaedt, que en la actualidad posee el elector de Salzburgo, se dispondrá del modo que las dos córtes convengan entre si, y especialmente en favor del elector de Baviera, si por la parte que tomase en favor de la causa comun, estuviese en el caso de ser mejorado. Del mismo modo, suponiendo, segun se dice en el articulo anterior, que los herederos del difunto duque de Módena sean repuestos en sus antiguas posesiones, podria servir el territorio de Brisgau y del Ortenau para animar en servicio de la buena causa á uno de los principales principes de Alemania, y especialmente al elector de Baden, en favor del cual lo renunciaria la casa de Austria.

ART. 16. Las dos altas potencias contratantes se obligan á no deponer las armas ni á tratar de avenencia con el enemigo comun sino con consentimiento mútuo, y precediendo antes un convenio entre ellas.

ART. 17. Limitando por ahora á los objetos y puntos ya mencionados el presente convenio, sobre cuya celebracion prometen una y otra potencia guardar el secreto mas inviolable, se reservan, sin tardanza alguna é inmediatamente, convenir en los arreglos que deban hacerse ulteriormente, tanto en los arreglos de un plan de operaciones, caso de que la guerra sea inevitable, como sobre todo lo relativo al mantenimiento de las respectivas tropas, ora se hallen en los estados austriacos, ora en territorios estrangeros.

ART. 18. La presente declaracion, mútuamente reconocida como obligatoria, tan obligatoria como el tratado mas solemne, será ratificada en el espacio de seis semanas, ó antes si fuese posible, y las actas de ratificacion cangeadas en igual tiempo.

En fé de lo cual, etc

desde principios de la revolucion francesa. La de 1792 terminó en Campo-Formio en 1797, á los golpes del general Bonaparte; la de 1798 la deshizo en 1801 el primer consul, y la tercera, esto es, la de 1804, debia morir tambien á manos del emperador Napoleon.

Ya hemos dicho que lord Gower tenia plenos poderes de su córte para tratar con el gabinete ruso, y en consecuencia, despues de largos debates, convinieron en las condiciones siguientes. Debia formarse una coalicion entre las potencias de Europa, comprendiendo al principio la Inglaterra y Prusia, y mas tarde á las que pudieran convencer. Su objeto era la evacuacion del Hannover y el norte de la Alemania, la independencia efectiva de Holanda y Suiza, la evacuacion de toda la Italia, inclusa la isla de Elba, la reconstitucion y el ensanche del reino de Piamonte, la consolidacion del reino de Nápoles, y por último, el establecimiento en Europa de un órden de cosas que garantizase la seguridad de todos los estados contra las usurpaciones de Francia. Por supuesto, que no se marcaba terminantemente el objeto del plan, á fin de que quedase cierta latitud para entrar en tratos con Francia, á lo menos de un modo ficticio, debiendo invitarse en seguida á todas las potencias á que se adhiriesen á él.

Los coaligados resolvieron reunir á lo menos quinientos mil hombres, y entrar en accion así que tuviesen cuatrocientos mil, debiendo suministrar Inglaterra 4.250,000 libras esterlinas (31.250,000 francos) por cien mil hombres, y además concedió una cantidad que debia pagar